## La Policía Nacional detiene a dos patrones de patera por trasladar inmigrantes irregulares desde Ceuta a Algeciras

Cobraban hasta 6.000 euros por pasajero bajo la promesa de viajar en embarcaciones grandes y rápidas que, posteriormente, no resultaban serlo, por lo que se les acusa de un delito contra los derechos de los ciudadanos extranjeros

El uso de pequeñas embarcaciones de recreo con gran exceso de aforo, unido a las escasas medidas de seguridad que utilizan las organizaciones dedicadas al tráfico clandestino de inmigrantes, convierten la travesía en un trayecto muy peligroso

## 30/06/21

Agentes de la Policía Nacional han detenido en la localidad gaditana de Algeciras a dos individuos encargados de trasladar, presuntamente, a inmigrantes en situación irregular desde Ceuta hasta Algeciras en embarcaciones de recreo, cobrando hasta 6.000 euros por pasajero bajo la promesa de viajar en embarcaciones grandes y rápidas que, posteriormente, no resultaban serlo. Se les acusa de un delito contra los derechos de los ciudadanos extranjeros.

Las investigaciones comenzaron al tener conocimiento de la llegada de una embarcación al Puerto de Algeciras en la que viajaban a bordo diez ciudadanos extranjeros, uno de ellos menor de edad. Para ello, la organización criminal sustrajo una embarcación de recreo en el Puerto Deportivo de Ceuta, con la que realizó el traslado de los ciudadanos extranjeros que habían conseguido acceder a la ciudad autónoma desde Marruecos. Una segunda embarcación sufrió una avería y comenzó a hundirse con ocho inmigrantes a bordo, llegando a pasar verdaderos momentos de pánico hasta que fueron rescatados por una patrullera de la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera.

En ambos casos, las personas encargadas de pilotar la embarcación se hicieron pasar por víctimas migrantes para tratar de eludir la investigación policial, siendo descubiertos por los agentes de la Policía Nacional. Ambos han sido puestos a disposición judicial, ingresando en prisión uno de ellos.